

UNIVERSIDAD DE TALCA

RECTORIA

CONTROL PREVIO DE LEGALIDAD

APROBADO

26 ABR. 2016

CONTRALOR

UNIVERSIDAD DE TALCA

PROMULGA ACUERDO N°1914 DEL CONSEJO ACADÉMICO QUE DESIGNA INTEGRANTES DEL COMITÉ ETICO CIENTIFICO.

TALCA, 26 ABR. 2016

N° 580,

VISTOS:

Las facultades que me confieren los decretos con fuerza de ley Nos. 36 y 152 de 1981, el decreto supremo N°219 de 2014, todos del Ministerio de Educación y la resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

Promúlgase el acuerdo N°1914 del Consejo Académico de la Universidad de Talca, adoptado en su Sesión N°726 de fecha 8 de Marzo de 2016, que designa integrantes del Comité Etico Científico.

ACUERDO N°1914

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Lo informado por el Director de Investigación
- b) La resolución universitaria N° 1622 de 2015.

SE ACUERDA

1) Designar a contar del 8 de Marzo de 2016, como integrantes del Comité Etico Científico a los académicos que se indican, por un período de tres años:

- Sra. Gloria Icaza Noguera, especialista en Estadística y Metodología de la Investigación.
- Sra. Valeska Gatica Rojas
- Sra. Hermine Vogel
- Sr. Andrés Fresno Rodríguez
- Sr. Bernardo Venegas Rojas
- Sr. Ramón Castillo Guevara
- Sr. Jorge del Picó Rubio, Abogado, Licenciado en Derecho.
- Sra. Claudia Donoso Sabando, experto en ética, Magíster en Bioética de la Universidad de Chile.

2) Designar a contar del 8 de Marzo de 2016, como integrante del Comité Etico Científico la Sra. Berta León, quien representa la visión e intereses de la comunidad en materias éticas.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



MARIA FERNANDA VASQUEZ PALMA  
SECRETARIA GENERAL

MVP/cgs.

UNIVERSIDAD DE TALCA  
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO  
CON FECHA 26 ABR. 2016

ALVARO ROJAS MARIN  
RECTOR

